



Representante: AGROSUPLIDORES FL. C.A
ZONA INDUSTRIAL CASTILLITO CALLE 97,CC
MALIA,LOCAL 07

J-31353351-3

GERENTE GENERAL

ALEJANDRO LINARES

Contacto: 0241-8716214

alejandro.linares@agrosuplidores.com.ve

www.agrosuplidores.com.ve



HORMONIPRA

Composición

Cada ml contiene:

Oxitocina 10 U.I; Excipientes c.s.p

Descripción e indicaciones

Vacas: Agalaxia, como desencadenante de la secreción láctea, Atonia uterina y Retención placentaria

Cerdas: Agalaxia, como desencadenante de la secreción láctea, Atonia uterina y Metritis

Ovejas: Atonia uterina y Metritis

Conejas: Atonia uterina, para facilitar el parto.

Vía de Administración y dosificación:

Subcutánea, intramuscular o intravenosa

Vacas: 5-7 ml/vaca.

Cerdas: 3-5 ml/ cerda.

Ovejas: 1-2 ml/ oveja.

Conejas: 0,1-0,2ml/coneja.

En cerdas, para el tratamiento de la Agalaxia, pueden realizarse de 2 a 3 aplicaciones diarias, a las dosis indicadas.

En vacas, para facilitar la bajada de la leche, administrar tratamiento sintomático.

Forma farmacéutica:

Solución Inyectable

Efecto terapéutico:

Hormonas oxitocinas

Especies:



Presentaciones:

10ml; 100ml y 250ml



Tiempo de retiro:

No precisa.

Contraindicaciones:

No administrar en casos de hipersensibilidad al medicamento

Distocias por presentación anormal, desproporción pélvico-fetal o cualquier tipo de obstrucción mecánica.

Enfermedades cardiovasculares

Hembras con predisposición a ruptura uterina

Administra con precaución en toxemias

Cuando no exista dilatación del cuello uterino (en la inducción al parto)

No administrar a hembras en gestación hasta el momento del parto.

Nro. Registro S.A.S.A.: 11204

Nro. Registro I.N.S.A.I. 2041PI33N073389